

DECE4



Ministerio de
Salud Pública
y Asistencia
social



DECE-4

ÁREA TÉCNICA

UNIDAD NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA

8va. Calle 5-64 Zona 11

contabilidad@oftalmologiaguatemala.com / PSK: 2210-0600 FAX: 2440 - 8400

CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD A OTORGAR AL MSPAS 2026

No.	Meta	Servicios	No. Servicios programados	Costo unitario por	No. de servicios Promedio	Costo unitario promedio	Beneficiarios programados	COSTO TOTAL
			al año	servicio		por beneficiario.		ANUAL
1	Atención Integral a Pacientes para la Rehabilitación Ocular	1 Emergencias de origen traumático oftalmológico y consulta post-evento traumático	3,400	Q 220.00	1	Q 220.00	3,400	Q 748,000.00
		2 Procedimientos especiales y Cirugías oculares traumáticas	2,175	Q 2,306.00	1	Q 2,306.00	2,175	Q 5,015,550.00
		3 Consultas de seguimiento y/o rehabilitación por emergencia de origen traumático	6,800	Q 101.50	2	Q 203.00	3,400	Q 690,200.00
		4 Consulta y/o Evaluación oftalmológica Intrahospitalaria	1,500	Q 96.00	1	Q 96.00	1,500	Q 144,000.00
		5 Atención, seguimiento y tratamiento a la Retinopatía del prematuro y otras emergencias oftalmológicas pediátricas	8,780	Q 387.50	2	Q 387.50	4,390	Q 3,402,250.00
		Total de Servicios	22,655				14,865	Q 10,000,000.00

Elaborado por: María Marta Ramos Amaro, Gerente Administrativo-Financiero.

Nombre y Cargo

Administrado por: Yamile Gil Lozano Representante Legal

Nombre y Cargo

Fecha: Guatemala, 12 de marzo de 2026



Firma y Sello

María Marta Ramos Amaro

Gerente Administrativo - Financiero

Unidad Nacional de Oftalmología



Firma y Sello

Dra. Yamile Gil Lozano

Presidente

Unidad Nacional de Oftalmología